Villavicencio, 20 de agosto de 2025

Doctor:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente Oficina Asuntos Contractuales

Doctora
ERIKA DEL PILAR ARIAS CUETO
Secretaria Administrativa

ASUNTO: EVALUACIÓN ECONOMICA: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA **GCSJ-MC-077-2025**

OBJETO: FORTALECER EL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE INVENTARIOS, MEDIANTE EL AVALUÓ DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META.

El día 20 de agosto de 2025, a las 08:00 A.M se dio por terminado el plazo para la presentación de las ofertas dentro del proceso del asunto, día en el que se recibió (03) propuestas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOPII, siendo esta la de la empresa:

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
CONSTRUCTORA AICOSS - AVALUOS MET A	AICOSS	20/08/2025 7:56 AM	53.411.899,8 COP
OFERTA MINIMA CUANTIA GCSJ-MC-077-2025 - FRANCISCO HERNANDEZ	FRANCISCO JULIAN HERNANDEZ PEDRAZA	19/08/2025 10:40 PM	59.450.000 COP
Avalúos Meta	Lonja Agroambiental	19/08/2025 9:34 PM	60.200.000 COP

Que, atendiendo la designación como Evaluador, presento a ustedes el respectivo informe de Evaluación económica para el presente proceso.

Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

Que, inicialmente se evaluará la oferta económica de menor valor bajo los conceptos únicamente CUMPLE / NO CUMPLE, siendo esta la presentada por el la empresa CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S identificada con Nit No 901.562.837-7 representada legalmente por el señor DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.941.657 por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. ($53.411.899,80)

PROPUESTA No 1

CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S

901.562.837-7

R.L DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO C.C 1.121.941.657

VALOR DE LA OFERTA: $53.411.899,80

VERIFICACION ECONÓMICA REQUISITOS HABILITANTES		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Moneda: El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos	**CUMPLE**	La propuesta económica se encuentra establecida en pesos colombianos.
Las sumas cotizadas por el proponente, no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato	**CUMPLE**	Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas durante la ejecución del contrato. Contemplan la totalidad de los costos que el contratista deberá asumir para la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato y no deberá superar los valores unitarios establecido en el estudio de mercado	**CUMPLE**	El oferente cotizo todos y cada uno de los ítems solicitados, y no superar nos valores unitarios establecidos en el estudio de mercado

Realizada la verificación de los requisitos habilitantes económicos de la propuesta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S** identificada con Nit No **901.562.837-7** , representada legalmente por el señor **DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO** identificado con cedula de ciudadanía No **1.121.941.657** , el Evaluador considera que la propuesta **CUMPLE** con las condiciones económicas establecidas.

PROPUESTA No 2

FRANCISCO JULIAN HERNANDEZ PEDRAZA

88.238.871-1

VALOR DE LA OFERTA: $59.450.000

VERIFICACION ECONÓMICA REQUISITOS HABILITANTES		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Moneda: El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos	**CUMPLE**	La propuesta económica se encuentra establecida en pesos colombianos.
Las sumas cotizadas por el proponente, no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato	**CUMPLE**	Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas durante la ejecución del contrato. Contemplan la totalidad de los costos que el contratista deberá asumir para

		la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato y no deberá superar los valores unitarios establecido en el estudio de mercado	**CUMPLE**	El oferente cotizo todos y cada uno de los ítems solicitados, y no superar nos valores unitarios establecidos en el estudio de mercado

Realizada la verificación de los requisitos habilitantes económicos de la propuesta presentada por el señor FRANCISCO JULIAN HERNANDEZ PEDRAZA, identificado con Nit No 88.238.871-1, el Evaluador considera que la propuesta **CUMPLE** con las condiciones económicas establecidas.

PROPUESTA No 3

LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ AGROAMBIENTAL S.A.S.

NIT: 900563638-9

R/L BEATRIZ ELENA GIRALDO MONTES

C.C: 43.058.474

VALOR DE LA OFERTA: $60.200.000

VERIFICACIÓN ECONÓMICA REQUISITOS HABILITANTES		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Moneda: El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos colombianos	**CUMPLE**	La propuesta económica se encuentra establecida en pesos colombianos.
Las sumas cotizadas por el proponente, no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato	**CUMPLE**	Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas durante la ejecución del contrato. Contemplan la totalidad de los costos que el contratista deberá asumir para la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato y no deberá superar los valores unitarios establecido en el estudio de mercado	**NO CUMPLE**	El oferente cotizo todos y cada uno de los ítems solicitados. Los ítems del No 1 al 8 y del ítem 17 al No 40 de la oferta económica presentada por el oferente; Son superiores a los valores unitarios establecidos en el estudio de mercado **CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA**

		LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Rechazara las propuestas, en los siguientes casos: • *Cuando el valor unitario de alguno de los ítems supere el valor unitario del establecido en estudio de mercado y presupuesto oficial*

Realizada la verificación de los requisitos habilitantes económicos de la propuesta presentada por LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ AGROAMBIENTAL S.A.S. identificada con Nit No NIT: 900563638-9, representada legalmente por BEATRIZ ELENA GIRALDO MONTES identificada con C.C: C.C: 43.058.474, el Evaluador considera que la propuesta **SE RECHAZA**, por encontrarse dentro de las causales de rechazo de la propuesta establecidas en la invitación pública.

CARLOS FABIAN ROMERO AREVALO
CPS. Asesor Externo
Evaluador económico